



Factura: 001-009-000007598



20191701046P00319



NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701046P00319						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2019, (12:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LLIGUIN BUENAÑO EDWIN EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713917837	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALENZUELA SANCHEZ HENRRY ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708645625	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUICHIMBO MALLA CARMEN YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721430948	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITUMBE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

EDWIN EFRAIN LLIGUIN BUENAÑO y VALENZUELA SANCHEZ HENRRY
ADRIAN

A FAVOR DE:

CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA

CUANTIA: U.S.D. 200,00

H.A.

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y dos (22) de enero del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Contrato de transferencia de participaciones por una parte en calidad de cedentes los señores EDWIN EFRAIN LLIGUIN BUENAÑO, divorciado, con cédula número uno siete uno tres nueve uno siete ocho tres siete, ecuatoriano, domiciliado en la calle Francisco Ruiz y Pedro de Alfaro, teléfono número cero nueve nueve siete siete ocho uno cero seis seis correo: dlogis.ventas@gmail.com, por sus propios derechos; y, VALENZUELA SANCHEZ HENRRY ADRIAN, casado,

1 ecuatoriano, cédula número uno siete cero ocho seis cuatro cinco seis dos
2 cinco, con disolución de la sociedad conyugal que en copia certificada se
3 agrega como documento habilitante, domiciliado en la calle Diego Montero y
4 Mariano Hinojosa, teléfono número cero nueve nueve siete siete ocho cero
5 seis cinco siete, email. Dlogis.gerencia@gmail.com, y en calidad de
6 cesionaria la señora CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA, con cédula
7 número uno siete dos uno cuatro tres cero nueve cuatro ocho, ecuatoriana,
8 de estado civil casada, con disolución de sociedad conyugal que se agrega
9 como documento habilitante, domiciliados en la ciudad de Quito, Parroquia
10 Chimbacalle, Calle Chambo y Primero de Mayo teléfono cero nueve nueve
11 seis cinco dos siete cero ocho ocho, email; dlogis.adm@gmail.com, todos
12 por sus propios derechos, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles
13 para contratar y obligarse, a quienes identifico con su presencia y con las
14 cédulas que me presentan, y me piden que eleve a escritura pública la
15 siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo
16 íntegramente a continuación es el siguiente.- SEÑORA NOTARIA.- En el
17 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que conste
18 el siguiente contrato de transferencia de participaciones de D LOGIS
19 CODILOGIS CIA.LTDA.- PRIMERA.- COMPARECIENTES- Comparecen a la
20 celebración del presente por una parte en calidad de cedentes los señores
21 EDWIN EFRAIN LLIGUIN BUENAÑO, divorciado, con cédula número uno
22 siete uno tres nueve uno siete ocho tres siete, ecuatoriano, domiciliado en la
23 calle Francisco Ruiz y Pedro de Alfaro, teléfono número cero nueve nueve
24 siete siete ocho uno cero seis seis correo: dlogis.ventas@gmail.com, por sus
25 propios derechos; y, VALENZUELA SANCHEZ HENRRY ADRIAN, casado,
26 ecuatoriano, cédula número uno siete cero ocho seis cuatro cinco seis dos
27 cinco, con disolución de la sociedad conyugal que en copia certificada se
28 agrega como documento habilitante, domiciliado en la calle Diego Montero y

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO

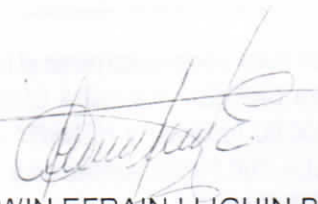


1 Mariano Hinojosa, teléfono número cero nueve nueve siete siete ocho cero
2 seis cinco siete, email, Dlogis.gerencia@gmail.com, y en calidad de
3 cesionaria la señora CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA, con cédula
4 número uno siete dos uno cuatro tres cero nueve cuatro ocho, ecuatoriana,
5 de estado civil casada, con disolución de sociedad conyugal que se agrega
6 como documento habilitante, domiciliados en la ciudad de Quito, Parroquia
7 Chimbacalle, Calle Chambo y Primero de Mayo teléfono cero nueve nueve
8 seis cinco dos siete cero ocho ocho, email; dlogis.adm@gmail.com, todos
9 por sus propios derechos, hábiles para contratar y poder obligarse, quienes
10 libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato de Cesión
11 de Participaciones contenido en las siguientes cláusulas.- SEGUNDA.-
12 ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía D LOGIS CODILOGIS CIA.LTDA., se
13 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario
14 Sexagésimo Noveno del Cantón Quito Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova, el
15 veinte y cinco de octubre del dos mil dieciséis, inscrita en el registro
16 mercantil del Cantón Quito, el veinte y seis de octubre del dos mil dieciséis,
17 con un capital de seiscientos dólares americanos.- DOS.- La junta General
18 extraordinaria y universal de socios de la compañía D LOGIS CODILOGIS
19 CIA.LTDA, celebrada el quince de enero del dos mil diecinueve, conforme al
20 acta certificada que se adjunta decidió por unanimidad autorizar la transferencia de
21 participaciones sociales conforme consta en este referido documento.- TERCERA.-
22 CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, Uno.- Los socios
23 cedentes señor EDWIN EFRAIN LLIGUIN BUENAÑO, por sus propios
24 derechos autorizan, cede y transfiere cien de sus participaciones sociales
25 que son cien de un dólar cada una que tiene en la Compañía D LOGIS
26 CODILOGIS CIA.LTDA. A favor de la señora CARMEN YOLANDA QUICHIMBO
27 MALLA, son cien (100) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, de la
28 Compañía D LOGIS CODILOGIS CIA.LTDA. con todos los beneficios activos,

1 pasivos y demás derechos y obligaciones que estas representan, y, el señor
2 VALENZUELA SANCHEZ HENRRY ADRIAN, por sus propios derechos
3 autoriza, cede y transfiere el cien de sus participaciones sociales que son
4 cien de un dólar cada una que tiene en la Compañía D LOGIS CODILOGIS
5 CIA.LTDA.- A favor de la señora CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA, son
6 cien (100) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, de la Compañía
7 D LOGIS CODILOGIS CIA.LTDA. con todos los beneficios activos, pasivos y
8 demás derechos y obligaciones que estas representan.- La Cesionaria
9 acepta los términos de la cesión, aclarando que releva de toda obligación a
10 los Cedentes por estas transferencias de participaciones.- CUARTA:
11 CUANTÍA.- Fijan como precio de la cesión su valor nominal esto es, la suma
12 total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
13 (US\$ 200,00), a razón de Un dólar (US\$ 1,00) por cada una de las
14 participaciones, valor que la Cedente declara recibir en dinero efectivo a su
15 entera y total satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno.- QUINTA.-
16 DOCUMENTO HABILITANTES.- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo
17 ciento trece de la ley de Compañías vigente se protocolizan junto con la
18 presente escritura pública, certificación original del Acta de Junta General
19 Extraordinaria de socios referida y nuevo cuadro de integración de capital
20 social.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- La señora CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA,
21 aceptan en todas sus partes la cesión, declarando que conocen la situación actual de la
22 Compañía, por lo que, igualmente, renuncian a cualquier reclamo posterior.- SEPTIMA:
23 GASTOS.- Todos los gastos que ocasione la celebración de esta escritura son de cuenta
24 de la cesionaria.- OCTAVA: DOMICILIO, JURISDICCION Y TRAMITE.- Los
25 comparecientes señalan domicilio en Quito, se someten a los Jueces de las Unidades
26 Judiciales de esta jurisdicción y al trámite previsto en el Código Orgánico General de
27 Procesos.- NOVENA.- De la presente escritura pública se sentará la razón al margen de la
28 escritura de constitución de la Compañía, como al margen de la inscripción respectiva.-

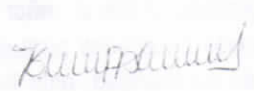
DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO

1 Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
2 validez del presente documento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los
3 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
4 escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan
5 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la firmada por
6 la Abogada Freya Peñafiel Alcivar con matrícula profesional número trece
7 mil quinientos cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.-
8 Para la celebración de la escritura pública se observaron los preceptos y
9 requisitos previstos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los
10 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman, junto conmigo en
11 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de
12 todo cuanto doy fe.

13
14
15 
16 EDWIN EFRAIN LLIGUIN BUENAÑO

C.C.

17 1713917837

18 
19 VALENZUELA SANCHEZ HENRRY ADRIAN

C.C.

20 170864562-5

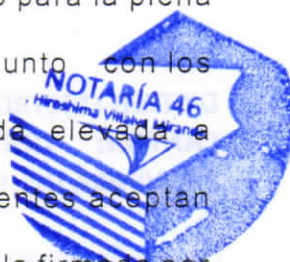
21 
22 CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA

C.C.

23 1721430945

24
25
26
27 DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA

28 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA

D LOGIS CODILOGIS CIA.LTDA.

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

CANTON: QUITO

PROVINCIA DEL PICHINCHA.

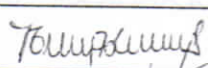
La Junta General de Socios de la Empresa **D LOGIS CODILOGIS CIA.LTDA.**, se instaló en sus oficinas ubicada en las calles, Río Zabaleta No.- Oe1-343 y Río Pisco, en esta ciudad de Quito, con fecha martes quince de enero del dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana, con la comparecencia de los dos socios, cuya nómina consta más adelante y deciden constituirse como Junta Extraordinaria de Socios. Actúa como Presidente de la Junta el señor Henry Valenzuela y de Secretario la señora Carmen Quichimbo. Administradora de la empresa, quien certifica basándose en los documentos respectivos de participaciones y socios que están presentes, por sus propios derechos, de conformidad con la siguiente nómina: Señor **EDWIN EFRAIN LLIGUIN BUENAÑO** con el 50.00% de participación y el señor **HENRRY ADRIÁN VALENZUELA SÁNCHEZ** con el 50.00% de participación, estando presente el capital social del 100%.

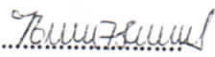
NOMBRES Y APELLIDOS	PARTICIPACIONES	VALOR DE LA PARTICIPACION	TOTAL DE PARTICIPACIONES
Henry Adrián Valenzuela Sánchez	300	\$ 1,00	\$ 300,00
Edwin Efrain Lliguin Buenaño	300	\$ 1,00	\$ 300,00
TOTAL	600	\$ 1,00	\$ 600,00

Los socios previamente a la instalación de esta Junta General, han convenido en tratar como único punto el Hecho de ceder las participaciones de **EDWIN EFRAIN LLIGUIN BUENAÑO** a la señora **CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA**, 100 Participaciones de \$ 1 (dólar) cada una, con un total de \$ 100.00 (dólares) y **HENRRY ADRIÁN VALENZUELA SÁNCHEZ**, a la señora **CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA**, 100 Participaciones de \$ 1 (dólar) cada una, con un total de \$ 100.00 (dólares) de la empresa **D LOGIS CODILOGIS CIA.LTDA.**

Sometida a votación que ha sido la moción, la misma es aprobada por unanimidad de todos los socios, quedando desde la presente fecha aceptada en la empresa, ordenando y autorizando la presente Junta al señor **EDWIN EFRAIN LLIGUIN BUENAÑO** Gerente y representante legal, realice todas las acciones necesarias para que esta resolución tomada por la Junta General extraordinaria de Socios sea legalizada en su totalidad, ante todas las entidades que por ley corresponda realizarlas, para los efectos jurídicos correspondientes.

Siendo las doce horas el señor Presidente, clausura la Asamblea y todos los socios proceden a firmar la presente acta en fe de conformidad y aceptación.

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMAS
Henry Adrian Valenzuela Sanchez	1708645625	
Edwin Efrain Lliguin Buenaño	1713917837	

F. 

PRESIDENTE

HENRRY ADRIÁN VALENZUELA SÁNCHEZ

F. 

SECRETARIO

CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
D LOGIS CODILOGIS CIA.LTDA.
(EN DOLARES AMERICANOS)

Quito a 15 de enero del 2019.

Desde la presente fecha queda de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIÓN EN %	CANTIDAD EN PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD	CAPITAL ACTUAL a
Henry Adrian Valenzuela Sanchez	33,33%	200	\$ 1,00	\$ 200,00
Edwin Efrain Lliguin Buenaño	33,34%	200	\$ 1,00	\$ 200,00
Carmen Yolanda Quichimbo Malla	33,33%	200	\$ 1,00	\$ 200,00
TOTAL	100%	600	\$ 1,00	\$ 600,00

F. 
PRESIDENTE
HENRRY ADRIAN VALENZUELA SANCHEZ
1708645625

F. 
SECRETARIO
CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA
1721430948



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721430948

Nombres del ciudadano: QUICHIMBO MALLA CARMEN YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PINDAL/12 DE DICIEMBRE

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO TIGRERO JORGE WASHINGTON

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: QUICHIMBO CHUQUIMARCA NERIO ARTEMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALLA SARANGO GISSELA DAYANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTIAN ALEJANDRO BARROS ADRIANO - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO

de certificado: 194-191-13585



194-191-13585

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713917837

Nombres del ciudadano: LLIGUIN BUENAÑO EDWIN EFRAIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LLIGUIN VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BUENAÑO MARIA DORALIZA

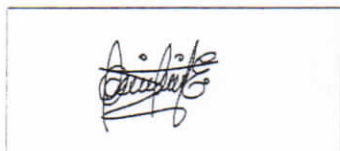
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTIAN ALEJANDRO BARROS ADRIANO - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-191-13613



194-191-13613

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708645625

Nombres del ciudadano: VALENZUELA SANCHEZ HENRRY ADRIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA GRANDA MELIDA MARIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: VALENZUELA BAEZ EDGAR BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ CORDOVA ALINA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2019

Emisor: CRISTIAN ALEJANDRO BARROS ADRIANO - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



Henry Adrian Valenzuela Sanchez

N° de certificado: 199-191-13639



199-191-13639

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MARGINADO

NOTARÍA 46
Inesima Vialva Miranda

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 3-B Pág. 222 Acta 1022

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día OCHO
de ABRIL del dos mil CINCO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiendo la presente acto del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: HENRY ADRIAN VALENZUELA SANCHEZ, nacido en QUITO PICHINCHA, el 06 de NOVIEMBRE de 1973, de nacionalidad ECUATORIANO, de profesión E. PRIVADA, con Cédula N° 170861562-5, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO, hijo de EDGAR VALENZUELA y de ALINA SANCHEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MELIDA MARIA ARTEAGA GRANDA, nacida en QUITO PICHINCHA, el 21 de FEBRERO de 1979, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión E. PRIVADA, con Cédula N° 171610746-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de LUIS ARTEAGA y de A MELIDA GRANDA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 08 DE ABRIL DEL 2005

En este matrimonio reconocieron a su... hij... XX ... Hombres XXXXX XXXXXX XXXXXX 32/

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



PROVINCIAL
PICHINCHA

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Signature]

[Signature]



Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018
Emisor: MEJIA SISALIMA DENNISE LUCIA

N° de certificado: 186-087-36985



186-087-36985

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

RAZON: Por escritura pública celebrada ante el NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO-PECHINCHA, 14 de Julio del 2010 se declara DESUELTA LA UNION CONYUGAL existente entre HENERY ADRIAN VALENZUELA SANCHEZ Y MELIDA MARIA ALTRAGA GRANADO Documento que se archiva con el No. 2010-698. Quito, 27 de julio del 2010.mpt.

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

..... de de

g)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

h)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018
Emisor: MEJIA SISALIMA DENNISE LUCIA

N° de certificado: 186-087-36985



186-087-36985

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÓDIGO 4

Nº 077576



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000297 - 83

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SOLANDA, el día de hoy, 1 DE AGOSTO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE WASHINGTON MURILLO TIGRERO, nacido en ECUADOR, provincia de SANTA ELENA, cantón SANTA ELENA, parroquia SANTA ELENA el 26 DE DICIEMBRE DE 1967 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión RELIGIOSO con cédula/pasaporte No. 0912298346 domiciliado en VILLA FLORA, de estado civil SOLTERO hijo de GERMAN CLEMENTE MURILLO ICAZA y GLADYS CARMEN TIGRERO CARCHI.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA, nacida en ECUADOR, provincia de LOJA, cantón PINDAL, parroquia 12 DE DICIEMBRE el 5 DE JUNIO DE 1989 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1721430948 domiciliada en VILLA FLORA, de estado civil SOLTERA hija de NERIO ARTEMAN QUICHIMBO CHUQUIMARCA y GISELA DAYANA MALLA SARANGO.

OBSERVACIONES

CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN NI CON OTRAS PERSONAS.

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

firma del delegado
VICENTE GERMAN SAMANIEGO MARCILLO

testigo
JULIA VICTORIA SARITAMA CONDOY

firma de la contrayente
CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA

testigo
JOSE RAUL CAMPUS DEFAZ

firma del contrayente
JORGE WASHINGTON MURILLO TIGRERO

SEDE



Impreso por: AESTÉVEZ, QUITO, 1 DE AGOSTO DE 2013

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 1 DE AGOSTO DE 2013

COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: VIVIANA MARIBEL MONTALUISA MONTALUISA

Nº de certificado: 180-175-81265



Ino. Jorge Trova Fuertes





RAZÓN: Por acta NOTARIAL celebrada en la NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, de fecha, 12 de noviembre del 2018, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: JORGE WASHINGTON MURILLO TIGRERO con CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA.- Quito, 19 de noviembre del 2018.- Documento que se archiva con el N.- 2018-1728. Sticker.- 598520. NUT 2018-732475.mf.



Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: VIVIANA MARIBEL MONTALUISA MONTALUISA

N° de certificado: 180-175-81265



Ing. Jorge Trova Fuentes



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUICHIMBO MALLA
CARMEN YOLANDA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
PINDAL**
12 DE DICIEMBRE
FECHA DE NACIMIENTO **1989-06-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**JORGE WASHINGTON
MURILLO TIGRERO**

Nº **172143094-8**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V333314222

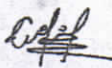
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUICHIMBO CHUQUIMARCA NERIO ARTEMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALLA SARANGO GISELA DAYANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-08-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. y 22 ENO 2022

Dra. Hirschman Villalba Miranda



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

052 JUNTA Nº. **052 - 284** NÚMERO **1721430948** CEDULA

QUICHIMBO MALLA CARMEN YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
CHIMBACALLE PARROQUIA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LLIGUIN BUENAÑO
EDWIN EFRAIN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

171391783-7

ICM 18 08 1576 10

INTERVENCIÓN
SUPERIOR

PRONTUARIO - IDENTIFICACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLIGUIN VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUENAÑO MARIA DORALIZA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-20



[Signature]

[Signature]

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 22 FEB. 2013

Dra. Hiroshima Walva Miranda
NOTARIA EJECUTIVA EN LA CIUDAD DE QUITO D.M.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



007
JUNTA N°

007 - 297
NUMERO

1713917837
CEDULA



LLIGUIN BUENAÑO EDWIN EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA

170864562-5

VALENZUELA SANCHEZ
HENRY ADRIAN

PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-11-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

M
Cónyuge
MELIDA MARIA
ARTEAGA GRANDA



SUPERIOR

EMPLAZADO PRIVADO

VALENZUELA

VALENZUELA BAEZ EDGAR BOLIVAR

SANCHEZ DORCOYA ALMA GRACIELA

QUITO

2010-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-10-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 27 FEB 2017

Dra. Hiroshima Villalba Miranda
NOTARIA PUBLICA EN LA BOGA DE QUITO D.M.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

067

067 - 132

1708645625

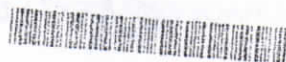


VALENZUELA SANCHEZ HENRY ADRIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CHIMBACALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1





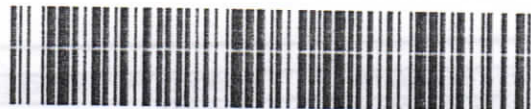
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que otorga: EDWIN EFRAIN LLIGUIN BUENAÑO y VALENZUELA SANCHEZ HENRRY ADRIAN, A FAVOR DE: CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA.- Debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de enero del dos mil diecinueve.


DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000000911



20191701069000063

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701069000063

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTON QUITO

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2019, (9:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA D LOGIS CODILOGIS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P03727

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLIGUIN BUENAÑO EDWIN EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713917837
VALENZUELA SANCHEZ HENRRY ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708645625
QUICHIMBO MALLA CARMEN YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721430948
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA D LOGIS CODILOGIS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701046P00319

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701069000063

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2019, (9:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA D LOGIS CODILOGIS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P03727

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLIGUIN BUENAÑO EDWIN EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713917837
VALENZUELA SANCHEZ HENRRY ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708645625
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUICHIMBO MALLA CARMEN YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721430948

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA D LOGIS CODILOGIS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701046P00319

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA D LOGIS CODILOGIS CIA. LTDA., otorgada por los señores EDWIN EFRAIN LLIGUIN BUENAÑO, HENRRY ADRIAN VALENZUELA SANCHEZ, CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA, ante mí el suscrito Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, constante en el libro número 20161701069P03727, tomé debida nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA D LOGIS CODILOGIS CIA. LTDA., otorgada por los señores EDWIN EFRAIN LLIGUIN BUENAÑO y HENRRY ADRIAN VALENZUELA SANCHEZ, a favor de la señora CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA, celebrada ante la Notaria Cuadragésima Sexta del cantón Quito, Doctora Hiroshima Villalva Miranda, constante en el libro número 20191701046P00319.- Quito, a veinte y cinco de enero del dos mil diecinueve.



NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	137047
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	227
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA /QUITO /22/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	D LOGIS CODILOGIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: EL SR EDWIN EFRAIN LLIGUIN BUENAÑO CEDE 100 PARTYICIPACIONES A LA SRA CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA Y EL SR HENRRY ADRIAN VALENZUELA SANCHEZ CEDE 100 PARTICIPACIONES A LA SRA CARMEN YOLANDA QUICHIMBO MALLA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4710 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26/10/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103